

Opinión

COFIDES 2019: COMPROMISO CON LA EMPRESA ESPAÑOLA Y LA SOSTENIBILIDAD



José Luis Curbelo

Presidente de Cofides

La Compañía Española para la Financiación del Desarrollo, Cofides, es una firma pública de capital mixto cuyo fin es financiar proyectos de inversión en el exterior, contribuyendo a la internacionalización de las empresas españolas y al desarrollo de los países receptores. 2019 fue un año importante para la compañía, que no solo cerró el ejercicio con unos excelentes indicadores de actividad y cumplió con los objetivos operativos de su presupuesto y con los retos marcados por su Plan Estratégico 2019-2021, sino que sus inversiones ayudaron a mejorar la sostenibilidad.

Es especialmente significativo el incremento del 27% en las formalizaciones de nuevas operaciones, que superaron los 260 millones de euros, alcanzando el mayor volumen de actividad en la trayectoria de la compañía. La cartera comprometida se incrementó un 3% respecto de 2018 y superó los 1.260 millones de euros. Las inversiones de Cofides de 2019 ayudarán a crear en el exterior más de 6.000 empleos directos. Así mismo, la compañía respaldó proyectos que generarán más de 830 MW de energía sostenible, lo que representa una cifra superior a la suma de los siete años anteriores. La colaboración con proyectos de Cooperación Española (Aecid) también alcanzó cifras récord, que contribuirán a generar más de 100.000 empleos en los países más pobres. También se cerraron las primeras operaciones de inversión conjunta entre

ambas instituciones. Junto con estas cifras, nos parece relevante señalar dos características esenciales de Cofides que deben marcar su devenir en el futuro: (1) su capacidad de adaptación a las realidades de los mercados financieros y las necesidades cada vez más personalizadas de las empresas y proyectos; y (2) la creciente centralidad en su misión del fomento de la sostenibilidad, definida en la Agenda 2030, que incluye los retos de la lucha contra el cambio climático y sus efectos, así como el desarrollo de los países menos desarrollados, la creación de empleo digno y la lucha contra las desigualdades.

Adaptabilidad y adicionalidad. Los anteriores logros se consiguieron en un entorno de fuerte competencia en los mercados con tipos de interés históricamente bajos, ante los cuales la política pública de apoyo financiero a la internacionalización debe enfocarse en los nichos no cubiertos satisfactoriamente por el mercado. Para superar esta circunstancia una parte relevante de las operaciones requirieron de estructuras

financieras complejas y del desarrollo de instrumentos novedosos de financiación de proyectos. Además de haber estructurado operaciones en las que se han asumido y se cautelan apropiadamente dosis crecientes de riesgo de proyecto, incluidas las participaciones en el capital accionario, se diseñaron financiación crecientemente participativas y/o de carácter subordinado, se lanzó una línea de venture capital para apoyar la internacionalización temprana de empresas innovadoras de base tecnológica, y se suscribieron bonos para la internacionalización de empresas medianas. También se incrementó la inversión en fondos con impacto en desarrollo o se

tuvo éxito en, por primera vez, movilizar recursos de asistencia técnica de la Comisión Europea en el marco del *blending* (o financiación combinada). Todo ello se realizó mejorando el rating de riesgo de la cartera. La ratio de morosidad de la misma se situó por debajo de la ratio media del sistema financiero nacional.

Sostenibilidad. Se está generalizando la vivificación de que la sostenibilidad nos atañe a todos y que es imprescindible que sociedad civil, empresas, instituciones, sectores privado y público, etc. se impliquen con más intensidad en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para hacer posible el cumplimiento de la Agenda 2030. Por otra parte, la COP25 celebrada en Madrid puso de manifiesto la necesidad de tomar medidas efectivas para la mitigación del cambio climático y la adaptación de las economías y las poblaciones vulnerables a sus efectos, especialmente en los países en desarrollo. Para ello es necesario movilizar la participación del sector privado -de sus ideas, recursos, tecnologías, etc.- en el logro de los ambiciosos objetivos identificados, así como multiplicar los estancados recursos públicos globalmente disponibles.

El Plan Estratégico 2019-2021 de Cofides incluyó la sostenibilidad como uno de sus vectores troncales, junto con la internacionalización y el desarrollo. Para muchas firmas españolas -por ejemplo, de los sectores de renovables, infraestructuras de transporte, agua y saneamiento, desarrollo urbano y movilidad, agricultura sostenible, etc.- la economía de la sostenibilidad es la base de su desarrollo competitivo, siendo líderes a nivel global: están reconocidas, tienen las mejores referencias y

cuando participan en licitaciones cuentan con grandes posibilidades de resultar ganadoras en los mercados más exigentes y contra los competidores más sofisticados.

La compañía es entidad acreditada para gestionar fondos de la Comisión Europea y del Fondo Verde para el Clima, es un actor relevante en la nueva arquitectura de la financiación global y posee las competencias para impulsar operaciones de acuerdo con los más exigentes parámetros internacionales (análisis y evaluación de impactos garantías o esquemas de *blending*, etc.). Asimismo, tal es el compromiso de la empresa con la Agenda 2030 -de sus accionistas y empleados- que el conjunto de quienes trabajamos en la misma decidimos

vincular una parte de nuestra remuneración variable a la consecución de metas concretas enmarcadas en la contribución a los ODS.

Futuro. Para ser adicional a la oferta financiera del mercado Cofides amplía su capacidad de identificación de operaciones -con particular atención a aquellas geografías que, como África, no son las convenciona-

les de la inversión española-, reforzando sus departamentos operativos y de análisis y control de riesgos. Nuestra estrategia de futuro se basa en continuar siendo un proveedor eficiente de financiación competitiva y estructurada en terceros países, dotándonos de los medios humanos, técnicos e institucionales necesarios para ser un actor relevante en el diseño e implementación de la emergente arquitectura financiera para la acción exterior de la Unión Europea, que en su Marco Financiero Plurianual 2021-2027 canalizará hacia el continente vecino una cantidad inmensa de recursos estructurados, con múltiples actores y productos financieros diferenciados.

La compañía se ha adaptado a las realidades de los mercados financieros

El refuerzo de los departamentos amplía la capacidad de identificación de operaciones

ALIADOS CONTRA LA CRISIS CLIMÁTICA



Sebastián Molinero

Secretario general de la Asociación de Distribuidores de Cerámica y Materiales de Construcción. (Andimac)

El Consejo de Ministros dio luz verde el pasado martes a un acuerdo por el que se aprueba la Declaración de Emergencia Climática y Ambiental de España, con la que el Gobierno se compromete a adoptar 30 líneas de acción prioritarias, cinco de ellas en los primeros 100 días de legislatura, posicionando la lucha contra el cambio climático como un eje transversal en torno al que impulsar políticas de calado.

Es verdad que se incorporan medidas que integran la variable del cambio climático en las políticas de vivienda, pero lo cierto es que siempre que se habla de combatir la contaminación se suele incidir en los vehí-

culos, cuando hasta el 40% de las emisiones nocivas que se registran en las grandes ciudades proceden de los edificios "depredadores de energía".

España ha tomado el testigo de la ONU, que en la cita mundial más importante, celebrada este año en Madrid, pidió medidas urgentes para revertir esta crisis climática.

Los gases de efecto invernadero en la atmósfera marcaron durante el pasado año un nuevo récord. Y, tras los nuevos compromisos adquiridos al respecto, las emisiones tendrían que recortarse a la mitad en 2030 respecto a 1990 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. En este marco, caracterizado por la urgencia de limpiar el aire y reducir el dióxido de carbono en la atmósfera, no únicamente cabe pensar en restric-

Los edificios y no los vehículos son los responsables de hasta el 40% de las emisiones

ciones de tráfico e impulsos de sistemas eléctricos 100% renovables, pues la contaminación y el volumen de emisiones nocivas para la atmósfera también se debe al elevado número de edificios y viviendas en las que se derrocha energía.

Y ello se debe, fundamentalmente, al envejecimiento del parque de viviendas en España, que avejenta al 3,3% anual, hasta el punto de que las primeras casas de la pasada *burbuja* inmobiliaria empiezan a cumplir la mayoría de edad, de manera que más del 80% de las viviendas actualmente tiene más de 18 años. Un envejecimiento que deja en entredicho la posibilidad de ajustarse a los nuevos estándares de la edificación sobre condiciones térmicas y energéticas, fomentado el mix óptimo de medidas pasivas y activas para cada

actuación, y por supuesto fomentando la utilización de sistemas renovables de generación de energía en edificación.

Para todo ello es fundamental crear un marco legislativo claramente orientado a propiciar la actividad de rehabilitación de forma clara, impulsar medidas directas de apoyo a la decisión de los propietarios e idear un marco formativo alineado con los objetivos de un modelo de transición edificatoria hacia la rehabilitación.

Los agentes de la construcción debemos ser los aliados naturales en este proceso. Y es que a la hora de luchar contra la contaminación en las ciudades, tan importante es poner la lupa sobre las emisiones que generan los vehículos como rehabilitar energéticamente los edificios y viviendas más antiguas del parque, para lo que también sería efectivo incluir beneficios fiscales en el IBI, ahora que se ha propuesto idear un sistema fiscal compatible con la descarbonización de la economía y de la sociedad.